ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

El Subsecretario de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 854 de 2001, artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución No. 1165 del 2016, Resolución 2126 de 2017 actualizada mediante resolución 2361 de 2018, Decreto 310 de 2022, la Resolución 0004 de 2020 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con los artículos 11, 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar o dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, o en su defecto de su delegado, según sea el caso.

Las Secretarías de Despacho, como entidades del sector central del Distrito Capital y que conforman el Presupuesto Anual del Distrito, a través de los Secretarios(as) de Despacho o de los servidores públicos en quien éste delegue la competencia, parcial o total, ordenarán el gasto de la entidad a su cargo, adelantarán los procesos de selección de contratistas, escogerán el contratista y celebraran los contratos que sean necesarios para garantizar la prestación del servicio público a cargo, y en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto.

De conformidad con el artículo 3° del Manual Integrado de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, aprobado mediante la Resolución No. 2126 de 2017 y actualizado mediante la Resolución No. 2361 de 2018, y en concordancia con los artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución 1165 de 2016, se delega la competencia, sin consideración de la cuantía, en el Subsecretario de Acceso y Permanencia para la ordenación de gastos y pagos con cargo a los recursos de los proyectos de inversión y los recursos de funcionamiento, conforme a sus competencias, así como para adelantar todas la funciones y actividades propias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que desarrolle la Entidad, según las competencias previstas en el Decreto 310 de 2022 y las normas que lo modifiquen o subroguen.

En ejercicio de la delegación conferida, el Subsecretario de Acceso y Permanencia suscribirá todos los actos administrativos, contratos, convenios, actas y documentación a que haya lugar inherentes a la actividad contractual delegada.

El Decreto 310 del 2022[1], define que la Secretaría de Educación del Distrito tiene por objeto como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, de "*(…) orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.*"

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través de la **Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos**, con fundamento en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y con observancia del principio de planeación, elaboró los documentos y estudios previos con el fin de soportar las condiciones y exigencias para adelantar el proceso de selección del contratista encaminado a contratar el objeto ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN***

[1] *"Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito"*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"
DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

Para determinar la modalidad de selección del contratista, se tuvo en cuenta el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se adelantó a través de la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, atendiendo a la cuantía del proceso, su objeto y la naturaleza de los servicios que se pretenden adquirir, para lo cual se tuvo en cuenta al momento de evaluar las propuestas, criterios de comparación y ponderación de los elementos de experiencia técnica, el apoyo a la industria nacional y la vinculación de personas con discapacidad, mipymes y participación de emprendimientos y empresas de mujeres.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.922.118.986.00 M/CTE.) Incluido IVA**, y todos los impuestos, tasas, gravámenes, costos y gastos administrativos a que haya lugar y que sean necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presente proceso de contratación y los contratos que del mismo se adjudiquen, se financian con recursos de la vigencia 2023 y se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2454 del 12 de Abril de 2023, por valor de $4.922.118.986 y su fuente de financiación proviene del proyecto de inversión – "Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.".

El plazo para la ejecución del contrato para cada uno de los nueve (9) lotes es el que se relaciona a continuación, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás que se señalen en el pliego de condiciones y en el contrato. Discriminado de la siguiente forma:

GRUPOS	**PLAZO DE EJECUCIÓN EN MESES**
GRUPO 1	11 MESES
GRUPO 2	9 MESES
GRUPO 3	11 MESES
GRUPO 4	11 MESES
GRUPO 5	9 MESES
GRUPO 6	9 MESES
GRUPO 7	9 MESES
GRUPO 8	9 MESES
GRUPO 9	9 MESES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. a 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía de los servicios que la Secretaría de Educación del Distrito requiere contratar, el 26 de Abril de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones electrónico y su documento complemento, los anexos y formatos del **Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*.**

Durante el término otorgado para tal fin, esto fue, entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 2023, la Secretaría de Educación del Distrito recibió las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de fondo mediante documentos de respuesta publicados el 26 de mayo de 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll.

El 26 de mayo de 2023 mediante Resolución No. 083 de la misma fecha, la Secretaría de Educación del Distrito ordenó "*(…) la apertura y trámite del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023*".

Durante el término otorgado para tal fin, esto fue, entre el 26 de mayo y 31 de mayo de 2023, la Secretaría de Educación del Distrito recibió a través de la Plataforma SECOP II las observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas de fondo, mediante documentos de respuesta publicados el 13 de junio de 2023, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll.

El 15 de junio de 2023, a las 010:00 a.m., conforme al cronograma electrónico del proceso, la Secretaría de Educación del Distrito llevó a cabo el cierre del proceso y recepción electrónica de las propuestas, donde se recibió ofertas de los siguientes proponentes y en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE
1	**G3 INGENIEROS S.A.S**
2	**CONSORCIO AMV- ANEZGA:** (ANEZCA INTERVENTORIA & CONSTRUCCIONES SAS-ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA)
3	**COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S A**
4	**CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORÍA** (EMUNAH COLOMBIA SAS-ANDINA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS**)**
5	**INPLAYCO SAS - BIC**
6	**I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA**
7	**PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

8	**CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ** (SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA - SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S)
9	**CONSORCIO ECOSADING** (SADING GROUP SAS- ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS)
10	**ELSA TORRES ARENALES**
11	**INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS**
12	**CONSORCIO EDUCAR 23** Conformado por: - INGENIERIA DE PROYECTOS SAS - INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS
13	**CONSORCIO EDUBOGOTA 2023** Conformado por: - ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISENO Y CONSTRUCCION AIDCON LIMITADA - INGENIERIA, CONSTRUCCION, OPERACION Y ADMINISTRACION DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, ASEO Y ALUMBRADO S.A.S
14	**CONSORCIO COLEGIOS IMG** Conformado por: - INFRALAR S.A.S - MSING S.A.S. - GRMM S.A.S.
15	**CEYCO INGENIERIA S A S**
16	**CONSORCIO INTERDISTRITO 2023** Conformado por: - MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO - EPM INGENIERIA S.A.S
17	**CONSORCIO COLEGIOS C&L** Conformado por: - LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO - C&M CONSULTORES S.A.S
18	**CONSORCIO P&G SED 022/23** Conformado por: - PRAG INGENIEROS S.A.S - GINPROCOL S.A.S - JC&P INGENIERÍA S.A.S
19	**CONSORCIO CAPITAL SED CI** Conformado por: - Codipro Ingenieria y Arquitectura Ltda Construcciones Diseños y Proyectos - Intexe Consultoría y Construcción SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

20	**VELNEC SA**
21	**SEIING S.A.S**
22	**CONSORCIO SAN BERNANDO** Conformado por: - GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S. - A&U CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
23	**INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S A S**
24	**CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S**
25	**CONSORCIO INTER LAMCENFAO** (LAM CONSTRUCCIONES SAS- CONSTRUCTORA CENTAURO SAS- GRUPO FAO SAS)
26	**CONSORCIO INGRUP** (GRUPO ASV S.A.S-INGECINCO LTDA- RM PROYECTOS SAS)
27	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S**
28	**CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES (**ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S-VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S.**)**
29	**INVERMOHES S.A.S BIC**
30	**CONSORCIO INTERCONSULTORES (**GORDILLO & ASOCIADOS SAS- OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO)
31	**2C INGENIEROS S A**
32	**CAYCO S.A.S**
33	**CONSORCIO INTERCOL UG-ING (**CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA- INGENNYA S.A.**S)**
34	**CONSORCIO EDUCACIÓN (**GITAI GROUP S.A.S BIC-INFRAOBRAS INGENIERIA S.A.S)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

35	**CONSORCIO INTERCOLSED 022 (**OBRAS Y PROYECTOS RP SAS- RAACH INGENIERIA SAS**)**
36	**JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL**
37	**CONSORCIO SAN PEDRO (**DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S-C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S-JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO)
38	**ARQUITECTURA URBANA LTDA**
39	**CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G (**GNG PROYECTOS S.A.S-GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.)
40	**GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS**
41	**CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO (OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S. y JET INGENIERIA S.A.S)**
42	**CONSORCIO GMC – ARQ YG (OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS (Persona Natural) y GRUPO METRO COLOMBIA SAS)**
43	**CONSORCIO VALLE ALIANZA (JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC)**
44	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV (PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS)**
45	**CONSORCIO RCA PROYECTOS (CABA INTERVENTORIA SAS, y RC INTEROBRAS SAS)**
46	**CONSORCIO INTERVENTORES SED (CARLOS VERGARA NEGRETE-JMV INGENIERIA SAS BIC)**
47	**UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS (SITELSA SAS - PROCINCO INGENIEROS SAS)**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

48	**CONSORCIO INTERV INTEGRAL** **(CGB SAS - COMPAÑÍA DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE LA COSTA)**
49	**CB INGENIEROS S.A.S**
50	**CONSORCIO SED JS 022** **(JPS INGENIERIA S.A.S. y SVP INGENIERIA SAS)**
51	**BERAKAH INGENIERIA S.A.S.**
52	**UNION TEMPORAL CON.EDUCACION 3** GB10 CONSULTORES S.A.S 50% ARQUITECTURA S.A.S 10% LUDWIG PAEZ MUÑOZ 40%
53	**CONSORCIO SANTA MARIA 022** SOLIUN INGENIERIA SAS 50% SOLIUN SAS 50%
54	**CONSORCIO INTERSED 2023** **ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A 50%** **BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. 50%**
55	**CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S**
56	**CONSORCIO INGENIERÍA LAM** ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ 50% LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ 40% CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S. 10%
57	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**
58	**COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C** **S.A.S - BIC**
59	**ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS**
60	**CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH** **HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S (90.00%)** **CITPRO CONSULTORES S.A.S ZOMAC (10.00%)**
61	**CONSORCIO INTEGRAL AZING** **azorin antonio garcia pardo (80.00%)** **CONSTRUCTORA GILLI SAS (20.00%)**

62	**CONSORCIO TG COLEGIOS** **TOTALL INC SAS BIC (70.00%)** **Ges Inversiones sas (30.00%)**
63	**CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTA** **JCB CONSULTORIA S.A.S (75.00%)** **CONSTRUCCIONES AZIMUT SAS (25.00%)**
64	**CONSORCIO ADECUACIONES IC** **INTERPROYECT MY S.A.S. (50.00%)** **CIO COMPAÑIA SAS (50.00%)**
65	**CONSORCIO EDUCATIVO C&J** **CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS (75.00%)** **J FELIPE ARDILA V & CIA SAS (25.00%)**
66	**IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS**
67	**ANZA INGENIERIA SAS**
68	**CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED** **FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S. (60.00%)** **YTMING SAS (40.00%)**
69	**INGENEIRIA MASTER SAS**
70	**CONSULTORES DONOVAN SAS**
71	**CONSORCIO KALPA & ARA SED** Conformado por: - KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC - ARA INGENIERIA S A S
72	**CONSORCIO GENESA DESARROLLO** Conformado por: - GEAGOR S A S -AESA PROYECTOS S.A.S
73	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023** Conformado por: - PC INTERVENTORES S.A.S - GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

74	**CONSORCIO INTERVENTORIA SED** Conformado por: - INTERCIONES S.A.S BIC - CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S BIC
75	**CONSORCIO INTERVENTORÍA DF EPYPSA** Conformado por: - ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACION COLOMBIA S.A. - DF CONSULTORIA S.A.S
76	**CELQO SAS**
77	**DIBENEM S.A.S.**

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para la evaluación de las propuestas del presente proceso, el Subsecretario de Acceso y Permanencia designó el Comité Asesor y Evaluador para que realizara la evaluación de las propuestas recibidas, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones electrónico, su documento complemento, anexos y formato, y con plena observancia de la normativa vigente.

En función de lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección entre el 15 y el 29 de junio de 2023, respectivamente, llevó a cabo la verificación y evaluación de requisitos habilitantes y factores de ponderación, y el 30 de junio de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito publicó el informe de evaluación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll y dentro de su contenido, los requerimientos a los proponentes para que en los términos del Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2017, el cual fue adicionado y modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, subsanaran todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje.

En razón a las observaciones, el 10 de julio de 2023, se realizó alcance al informe preliminar, dando plazo para las subsanaciones hasta el 13 de julio de 2023; el cual tiene el siguiente consolidado:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 1

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMORES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 2

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO P&G SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- SEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMOBES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 3

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CAL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMORES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA S ED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 4

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS CAL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMORES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENIERIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
70	CONSULTORES DONOVAN SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 5

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMORES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS S.A	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 6

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMORES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 7

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMORES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 8

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMOBES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS SA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	NO SE PRESENTA EN ESTE GRUPO					
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA S ED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN - GRUPO 9

Nº	PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES					OBSERVACIONES
		JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ECONÓMICA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA	ADMINIBILIDAD GENERAL DE LA PROPUESTA	
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
4	P4- CONSORCIO EMUNANDI INTERVENTORIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
18	P18- CONSORCIO PAG SED 02223	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
20	P20- VELNEC S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
21	P21- STEING SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
23	P23- INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
26	P26- CONSORCIO INGRUP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
29	P29- INVERMOBES SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
31	P31- 2C INGENIEROS S.A	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
32	P32- CAYCO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
43	CONSORCIO VALLE ALIANZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
45	CONSORCIO RCA PROYECTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
46	CONSORCIO INTERVENTORES SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
47	UNION TEMPORAL INTER COLEGIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
48	CONSORCIO INTERV INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
49	CB INGENIEROS S AS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
50	CONSORCIO SED JS 022	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
51	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
52	UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
53	CONSORCIO SANTA MARIA 022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
54	CONSORCIO INTERSED 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
55	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
56	CONSORCIO INGENIERIA LAM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
57	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
58	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
59	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
60	CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
61	CONSORCIO INTEGRAL AZING	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
62	CONSORCIO TG COLEGIOS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
63	CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
64	CONSORCIO ADECUACIONES IC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
65	CONSORCIO EDUCATIVO C&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
66	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
67	ANZA INGENIERIA SAS BIC	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
68	CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
69	INGENEIRIA MASTER SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
70	CONSULTORES DONOVAN S AS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
71	CONSORCIO KALPA & ARA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
72	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
73	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
74	CONSORCIO INTERVENTORIA SED	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
75	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE EPYPSA	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	
76	CELQO SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
77	DIRENEM S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	

El 31 de julio de 2023, en garantía de los Derechos al Debido Proceso, Defensa y Contradicción, el comité técnico evaluador requiere y corre traslado ÚNICAMENTE al Proponente 63: CONSORCIO JCB -2022 – BOGOTÁ, para que en el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES, esto es entre el 01 de agosto al 03 de agosto de 2023, se sirva subsanar y/o presentar las aclaraciones que a bien considere respecto del no cumplimiento de los requisitos habilitantes para los grupos 2, 5, 6, 7, 8 y 9, condiciones previstas en los numerales 4.6.4 CARACTERÍSTIAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Y 4.6.5 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCA REQUERIDA, conforme al informe publicado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

En cumplimiento del término concedido en el cronograma electrónico, esto fue, hasta el 3 de agosto de 2023 y bajo las reglas del pliego de condiciones electrónico, la Secretaría de Educación del Distrito recibió a través de la Plataforma SECOP II la subsanación del Proponente 63: CONSORCIO JCB -2022 – BOGOTÁ.

Resultado de las observaciones, aclaraciones y subsanaciones recibidas, la Secretaría de Educación del Distrito emite el informe final de evaluación de requisitos habilitantes y de la verificación de los factores de ponderación de los factores de experiencia adicional del proponente, la experiencia del equipo de trabajo, puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres y Mipymes, incentivo bienes, servicios y oferente nacional y puntaje por trabajadores con discapacidad.

De conformidad con el numeral 5.1.1.1 del Documento Complemento al Pliego de Condiciones Electrónico, el Comité Asesor y Evaluador Técnico y Económico para efectos de determinar la fórmula a aplicar para la FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE 67.5 puntos, realizó la verificación de la siguiente manera: "*(…):*

"La SED evaluará la experiencia adicional del proponente en cada grupo, de acuerdo con los siguientes pasos:

A. *El proponente que presente la experiencia adicional para la asignación de puntaje, de acuerdo con lo previsto en el título* ***FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, podrá obtener un máximo sesenta y siete punto cinco (67.5) PUNTOS, donde se tomará el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV*** *registrados en el RUP y en alguno de los documentos válidos señalados en el título* ***REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.***

La fórmula para determinar el promedio de los contratos válidos aportados expresados en SMMLV, será la siguiente:

$$\boldsymbol{PROMEDIO = \frac{\sum \textbf{en SMMLV de los contratos válidos para acreditar experiencia adicional}}{\textbf{Número de contratos válidos para acreditar experiencia adicional}}}$$

Dicho promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección.

B. *Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819].*

La TRM que la SED utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija ***el segundo día hábil después del cierre del proceso****. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación. y de acuerdo con el método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:*

Rango (inclusive)	***Número***	***Método***
De 0.00 a 0.33	*1*	*Mediana con valor absoluto*
De 0.34 a 0.66	*2*	*Media geométrica*
De 0.67 a 0.99	*3*	*Media aritmética alta*

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentren válidas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

C. *Dependiendo del método aleatorio establecido según la TRM, cada uno de los proponentes habilitados participarán con el valor del promedio de los contratos válidos aportados según la metodología descrita para cada alternativa.*

La TRM definirá el método con el cual se asignará el puntaje para el primer lote o grupo a adjudicar, según el orden definido por la Entidad. Para la adjudicación del segundo lote o grupo se tomará el siguiente método de acuerdo con la tabla anterior, en orden ascendente, y así sucesivamente; teniendo en cuenta que se reiniciará desde el primer método en caso de agotarse el último método.

Las alternativas de evaluación son detalladas a continuación:

A. *Mediana con valor absoluto*

La SED calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso:

- *La SED ordena los valores de las propuestas hábiles de manera descendente.*
- *Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central.*
- *Si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.*

Bajo este método la SED asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana de SMMLV de los contratos válidos de los proponentes habilitados. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula de asignación de puntaje:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- *Me: Es la mediana calculada con los promedios de los contratos válidos de los proponentes habilitados.*
- *Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".*

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se aplica la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- *V_{ME}: Es el valor promedio de los SMMLV de la propuesta válida inmediatamente por debajo de la mediana.*
- *Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".*

B. *Media Geométrica*

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos aportados de las propuestas hábiles para el factor de ponderación para la asignación del puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \ldots * V_n}$$

Donde:

- *MG: Es la media geométrica del promedio de los SMMLV de las propuestas hábiles.*
- *V1: Es el valor promedio de los SMMLV válidos de una propuesta habilitada.*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

- *Vn: Es el valor promedio de los SMMLV válidos de la propuesta "n" habilitada.*
- *n: La cantidad total de propuestas habilitadas.*

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al promedio de los SMMLV válidos de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje_{Asignar} = \left([1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right) * Puntaje\ máximo$$

C. *Media Aritmética Alta*

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total corregido de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético de las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$\overline{X_A} = \frac{(V_{max} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

- V_{max}*: Es el valor total corregido del promedio de los SMMLV válidos más alto.*
- $\bar{X}$*: Es el promedio aritmético simple de los promedios de los SMMLV de los contratos válidos de las otras propuestas habilitadas.*
- $\overline{X_A}$*: Es la media aritmética alta.*

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje_{Asignar} = \begin{cases} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_A} - V_i}{\overline{X_A}}\right)\right) \ Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_A} \\ \\ Puntaje\ máximo * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\ \overline{X_A} - V_i\ |}{\overline{X_A}}\right)\right) \ Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_A} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_A}$*: Es la media aritmética alta.*
- V_i*: Es el valor promedio de los SMMLV válidos de cada una de las propuestas "i".*

***Nota:** Cuando el resultado de las fórmulas anteriores sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.*

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas".

Teniendo en cuenta lo anterior, la TRM aplicable para el día 20 de junio 2023 correspondió a $4.145,72, determinando de esta manera que el método para la ponderación de la experiencia adicional es "*Media Aritmética Alta*", y en consecuencia el consolidado definitivo es el que se presenta a continuación:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 1 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 2 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 3 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 4 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 5 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 6 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 7 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 8 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 9 (67,5 PUNTOS)
1	P1- G3 INGENIEROS SAS	57,0332819	65,8097155	61,9997041	25,3889202	63,4974556	26,0392290	25,9011107	66,2015605	63,8455177
2	P2- CONSORCIO AMV ANEZGA	30,2804924	7,9588710	21,1615839	46,6169074	18,4115439	47,8109473	47,5573467	8,6783423	4,3523833
3	P3- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	58,7742535	63,6976449	63,8922783	26,1639307	65,4357495	26,8340904	26,6917561	64,1014511	61,6734889
4	P4- CONSORCIO EMUNAHDI INTERVENTORÍA	0,0000000	42,2270839	0,0000000	0,0000000	49,8602414	34,9143701	34,7291761	42,7524842	39,5934141
5	P5- INPLAYCO SAS-BIC	40,9073110	20,8508628	32,7137791	41,8862758	30,2428102	42,9591458	42,7312803	21,4973230	17,6103575
6	P6- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	0,0000000	24,8422263	0,0000000	0,0000000	22,7982609	9,3491799	9,2995897	24,7015374	25,5474560
7	P7- PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION SAS	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	5,4305545	0,0000000	0,0000000	57,6790990	0,0000000	59,1564845	58,8427046	0,0000000	0,0000000
9	P9- CONSORCIO ECOSADING	48,7282910	59,1150327	52,9715199	21,6918728	54,2511739	22,2474858	22,1294799	58,7802468	60,7932107
10	P10- ELSA TORRES ARENALES	0,0000000	41,7714301	45,3409044	15,3277518	0,0000000	15,7203550	16,8444612	0,0000000	0,0000000
11	P11- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARC SAS	59,4784202	60,8252987	61,4735249	26,4773973	50,9355161	23,7365454	24,4974767	59,0768359	58,7196016
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	0,0000000	56,4522563	0,0000000	62,5827161	40,4193153	21,2453705	38,5802040	32,5233975	58,0548426
13	P13- CONSORCIO EDUBOGOTA 2023	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
14	P14- CONSORCIO COLEGIOS IMG	52,9571921	51,6067774	60,2733941	23,5744092	58,4681937	31,3843950	24,0499942	52,0790578	49,2393816
15	P15- CEYCO INGENIERIA SAS	46,7868850	56,7598036	50,8610573	20,8276369	52,0897281	21,3611135	21,2478091	56,4383562	58,3711206
16	P16- CONSORCIO INTERDISTRITO 2023	56,5479411	66,3985097	0,0000000	0,0000000	0,0000000	25,8176408	25,6806979	66,7870202	64,4510268
17	P17- CONSORCIO COLEGIOS C&L	45,2138508	26,0753686	37,3953296	39,9691777	35,0374547	40,9929434	40,7755072	26,6922408	22,9831783
18	P18- CONSORCIO P&G SED 02223	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
19	P19- CONSORCIO CAPITAL SED CI	62,9243592	47,5609832	56,6480579	32,0851726	54,7552789	32,9069883	32,7324519	48,0561761	45,0787341
20	P20- VELNEC S.A.	39,6695206	54,3325502	63,9154253	29,7488923	51,0168143	18,4217888	35,2891263	59,7251619	53,9204129
21	P21- SEIING SAS BIC	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
22	P22- CONSORCIO SAN BERNARDO	40,8186531	20,7433068	32,6174009	41,9257427	30,1441037	42,9996236	42,7715435	21,3903761	17,4997482
23	P23- INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	44,9226641	54,4982123	48,8345013	19,9977609	50,0142158	20,5099811	20,4011913	54,1895729	56,0453265
24	P24- CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS	33,8050390	32,3381212	27,1027325	11,6103697	37,6365148	9,3863759	11,5009761	31,4615711	31,1046791
25	P25- CONSORCIO INTER LAMCENFAO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
26	P26- CONSORCIO INGRUP	47,5458677	28,9044696	39,9304171	38,9310577	37,6337834	39,9282331	39,7164443	29,5053199	25,8925929
27	P27- ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS	48,1635702	58,4299381	52,3576235	21,4404818	53,6224475	21,9896557	21,8730174	58,0990321	60,0886674
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	67,5000000	9,1676377	64,2808403	26,3230470	55,0003672	41,3230215	22,4350816	59,5919852	22,0812108
29	P29- INVERMOHES SAS BIC	62,8136303	47,4266518	56,5276868	32,1344647	54,6319999	32,9575530	32,7827383	47,9226054	44,9405891
30	P30- CONSORCIO INTERCONSULTORES	54,5882119	37,4479337	47,5860042	35,7960897	45,4743095	36,7129664	36,5182321	38,0003998	34,6785918
31	P31- 2C INGENIEROS SA	25,7382436	2,4484132	16,2237988	48,6389337	13,3544748	49,8847655	49,6201649	3,1990919	0,0000000
32	P32- CAYCO SAS	64,8248703	62,3174334	64,6626131	23,8039879	56,8711946	27,1576230	24,2842043	61,9645114	66,7125825
33	P33- CONSORCIO INTERCOL UG-ING	48,7725649	46,5553420	0,0000000	0,0000000	0,0000000	17,5207433	17,4278091	46,2916854	47,8769712
34	P34- CONSORCIO EDUCACION	27,0864078	32,8600459	29,4450751	12,0577779	30,1563915	12,3666244	12,3010289	32,6739498	33,7928883
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	54,8176473	66,5023735	52,3707316	24,9774552	57,6816472	19,9982815	25,4813450	58,1135775	48,4943814
36	P36- JHORVIS PINTO MAGDANIEL	49,1773253	30,8836826	41,7039409	38,2047985	39,4501509	39,1833716	38,9755337	31,4733239	27,9279924
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	61,3282423	65,3111107	66,6686670	23,9654829	59,9374519	28,0001447	27,8516253	64,9412347	58,4871431
38	P38- ARQUITECTURA URBANA LTDA	64,5126411	49,4878174	58,3746465	31,3781335	0,0000000	29,6070612	29,4500183	56,7749645	54,0961025
39	P39- CONSORCIO INTER COLEGIOS G&G	0,0000000	56,4851706	0,0000000	62,2613439	39,7703842	21,2577575	38,8449080	31,8202914	58,0886912
40	P40- GRUCOING S.A.S – GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S.	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
41	P41- CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO EDUCATIVO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	63,9615289	0,0000000	0,0000000	61,8742549	55,3951468
42	P42- CONSORCIO GMC – ARQ YG	67,0356020	0,0000000	61,1173052	30,2550129	10,4537039	51,0741224	30,8653709	53,0155101	50,2079033
43	P43- CONSORCIO VALLE ALIANZA	49,0086108	30,6790056	62,5486385	26,0837148	39,2623143	30,4288160	30,2674144	64,3188186	61,8983003
44	P44- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PROYECTEV	60,3303801	44,4140812	37,8268136	20,8331614	51,8672972	15,8868671	15,8025994	56,4533261	58,3866033
45	P45- CONSORCIO RCA PROYECTOS	45,2528167	26,1226403	37,4376886	39,9518317	0,0000000	40,9751531	40,7578112	26,7392448	23,0317920
46	P46- CONSORCIO INTERVENTORES SED	65,9212640	51,1966971	59,9059313	30,7510713	58,0918540	31,5387255	31,3714367	51,6712999	48,8176598
47	P47- UNIÓN TEMPORAL INTER COLEGIOS	50,5577091	61,3344027	54,9602425	22,5062560	56,2879390	23,0827285	22,9602923	60,9870479	63,0755850
48	P-48 CONSORCIO INTERV INTEGRAL	16,2143057	19,6704869	17,6262372	7,2179559	18,0520412	7,4028358	7,3635694	19,5590872	20,2288995
49	P-49 CB INGENIEROS SAS	48,1225097	57,8707576	51,8565557	18,3935586	67,5000000	16,1960338	18,6375064	58,2976662	42,3109446
50	P-50 CONSORCIO SED JS 022	45,8531996	51,4582591	55,2069524	20,0558390	61,6829916	21,2869898	30,6765587	50,9631669	56,2080950
51	P-51 BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	33,5877898	40,7472384	36,5125933	14,9519314	37,3946426	15,3349083	15,2535683	40,5164748	41,9039851
52	P-52 UNIÓN TEMPORAL CON.EDUCACION 3	21,5538220	26,1481546	23,4307152	9,5948935	23,9967403	9,8406560	9,7884588	26,0000699	26,8904575
53	P-53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	0,0000000	67,5000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	25,4031034	0,0000000	67,1177276	65,5837866
54	P-54 CONSORCIO INTERSED 2023	63,5194022	57,9410378	65,9493683	28,2762798	64,2812847	29,0055450	21,8831994	58,1260776	60,1166391
55	P-55 CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S.	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	36,5920930
56	P-56 CONSORCIO INGENIERIA LAM	33,8511082	41,0666848	36,7988414	15,0691501	37,6878056	15,4551295	15,3731519	40,8341121	42,2325001
57	P-57 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	57,2858281	60,8332356	62,2742418	25,5013436	56,2946031	22,8941182	22,9630106	60,9942684	63,0830527
58	P-58 COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	43,5331539	24,0364206	35,5682787	40,7173563	33,1662671	41,7602857	41,5387793	24,6648400	20,8863480
59	P-59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	53,4845124	64,8850725	58,1419100	23,8091510	59,5464672	24,4189957	24,2894716	64,5176092	66,7270524
60	P-60 CONSORCIO INTEREDUOBRAS CH	47,3496921	28,6664779	39,7171586	39,0183872	37,4153731	40,0177994	39,8055356	29,2686759	25,6478450
61	P-61 CONSORCIO INTEGRAL AZING	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
62	P-62 CONSORCIO TG COLEGIOS	65,1589984	55,9519514	64,1669972	29,0061620	62,4558561	29,7491223	29,5913259	56,3996238	53,7079080
63	P-63 CONSORCIO JCB – 022 – BOGOTÁ	41,6680753	50,5498875	45,2965050	18,5489490	46,3907507	19,0240596	18,9231515	50,2636086	51,9849153
64	P-64 CONSORCIO ADECUACIONES IC	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
65	P-65 CONSORCIO EDUCATIVO C&J	51,9058007	62,9698485	56,4257251	23,1063721	57,7888238	23,6982159	23,5725150	62,6132317	64,7574584
66	P-66 IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S.	0,0000000	29,4326616	0,0000000	0,0000000	27,0110050	11,0767548	11,0180011	29,2659758	30,2682062
67	P-67 ANZA INGENIERIA SAS BIC	0,0000000	9,6694125	0,0000000	0,0000000	8,8738338	3,6390087	3,6197065	9,6146517	9,9439111
68	P-68 CONSORCIO INTER MANTENIMIENTOS SED	19,3050978	37,8961195	64,6343141	51,5027111	34,7781076	14,2619117	14,1862632	0,0000000	60,8218853
69	P-69 INGENIERIA MASTER SAS	63,3303550	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	58,6054904	55,9893158
70	P-70 CONSULTORES DONOVAN SAS	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
71	P-71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	15,3020832	11,0156995	0,0000000	51,4678942	21,2168631	50,5391617	45,7455005	6,8889190	7,4959902
72	P-72 CONSORCIO GENESA DESARROLLO	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
73	P-73 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SED 2023	36,2734543	60,7656515	41,7274869	16,1474810	36,7546894	15,0725400	29,5119185	61,2363386	65,0665994
74	P-74 CONSORCIO INTERVENTORIA SED	0,0000000	37,3487835	0,0000000	0,0000000	0,0000000	14,0559261	0,0000000	37,1372663	38,4090537
75	P-75 CONSORCIO INTERVENTORÍA DF EPYPSA	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
76	P-76 CELQO SAS	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000
77	P-77 DIBÉNEM S.A.S.	63,2072689	47,9041969	56,9556033	31,9592326	55,0702537	32,7778325	32,6039712	48,3974461	45,4316910

Conforme con lo anterior, los ponderales de la experiencia adicional de los proponentes adjudicatarios es la siguiente:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 1 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 2 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 3 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 4 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 5 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 6 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 7 (67,5 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 8 (67,5 PUNTOS)	EXPERINCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE GRUPO 9 (67,5 PUNTOS)
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	5,4305545	0,0000000	0,0000000	57,6790990	0,0000000	59,1564845	58,8427046	0,0000000	0,0000000
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	0,0000000	56,4522563	0,0000000	62,5827161	40,4193153	21,2453705	38,5802040	32,5233975	58,0548426
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	67,5000000	9,1676377	64,2808403	26,3230470	55,0003672	41,3230215	22,4350816	59,5919852	22,0812108
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	54,8176473	66,5023735	52,3707316	24,9774552	57,6816472	19,9982815	25,4813450	58,1135775	48,4943814
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	61,3282423	65,3111107	66,6686670	23,9654829	59,9374519	28,0001447	27,8516253	64,9412347	58,4871431
49	P-49 CB INGENIEROS SAS	48,1225097	57,8707576	51,8565557	18,3935586	67,5000000	16,1960338	18,6375064	58,2976662	42,3109446
53	P-53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	0,0000000	67,5000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	25,4031034	0,0000000	67,1177276	65,5837866
59	P-59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXII SAS	53,4845124	64,8850725	58,1419100	23,8091510	59,5464672	24,4189957	24,2894716	64,5176092	66,7270524
71	P-71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	15,3020832	11,0156995	0,0000000	51,4678942	21,2168631	50,5391617	45,7455005	6,8888190	7,4959902

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (EXPERIENCIA ADICIONAL Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL RESIDENTES DE INTERVENTORIA) (HASTA 11 PUNTOS)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	PARTICIPACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	PARTICIPACIÓN DE LA MIPYME – (DECRETO 1860 DE 2021) (0.25 PUNTOS)	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR OBRAS INCONCLUSAS DECRETO 2020 DE 2020 (MENOS 1 PUNTO)	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (MENOS 2 PUNTOS)
		EXPERIENCIA ADICIONAL (Personal clave evaluable – Residentes e Interventoria) (6 PUNTOS)	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (Personal clave evaluable – Residentes de Interventoria) (5 PUNTOS)						
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
49	P-49 CB INGENIEROS SAS	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
53	P-53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
59	P-59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXII SAS	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0
71	P-71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	6,00	5,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0	0

No. PROP	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL GRUPO 1	ORDEN GRUPO 1	PUNTAJE TOTAL GRUPO 2	ORDEN GRUPO 2	PUNTAJE TOTAL GRUPO 3	ORDEN GRUPO 3	PUNTAJE TOTAL GRUPO 4	ORDEN GRUPO 4	PUNTAJE TOTAL GRUPO 5	ORDEN GRUPO 5	PUNTAJE TOTAL GRUPO 6	ORDEN GRUPO 6	PUNTAJE TOTAL GRUPO 7	ORDEN GRUPO 7	PUNTAJE TOTAL GRUPO 8	ORDEN GRUPO 8	PUNTAJE TOTAL GRUPO 9	ORDEN GRUPO 9
		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
8	P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	37,9305545	54	32,5000000	61	32,5000000	51	90,1790990	3	32,5000000	56	91,6564845	1	91,3427046	1	32,5000000	62	32,5000000	63
12	P12- CONSORCIO EDUCAR 23	32,5000000	55	88,9522563	20	32,5000000	51	95,0827161	1	72,9193153	31	53,7453705	42	71,0802040	13	65,0233975	43	90,5548426	21
28	P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	100,0000000	1	41,6676377	58	96,7808403	5	58,8230470	27	87,5003672	18	73,8230215	9	54,9350816	40	92,0918852	15	54,5812108	55
35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	87,3176473	19	99,0023735	2	84,8707316	25	57,4774552	32	90,1816472	13	52,4823815	44	57,3813450	32	90,6135775	21	80,9943814	33
37	P37- CONSORCIO SAN PEDRO	93,8282423	12	97,8111107	5	99,1686670	1	56,4654829	33	92,4375519	8	60,5001447	26	60,3152253	28	97,4412347	4	90,9871431	17
49	P-49 CB INGENIEROS SAS	80,6225097	29	90,3707576	17	84,3565557	27	50,8935586	46	100,0000000	1	48,6960338	48	51,1375064	47	90,7976662	19	74,8109446	38
53	P-53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	32,5000000	55	100,0000000	1	32,5000000	51	32,5000000	55	32,5000000	56	57,9031034	31	32,5000000	61	99,6177276	1	98,0837866	3
59	P-59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXII SAS	85,9845124	21	97,3850725	6	90,6419100	17	56,3091510	34	92,0464672	9	56,9189957	32	56,7894716	34	97,0176092	5	99,2270524	1
71	P-71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	47,8020832	52	43,5156995	56	32,5000000	51	83,9678942	5	53,7169631	50	83,0391617	2	78,2455005	4	39,3888190	60	39,9959902	61

RESUMEN EVALUACIÓN SED-CM-A-022-2023

GRUPO	MÉTODO	PRESUPUESTO OFICIAL	ORDEN 1	ORDEN 2	ADJUDICATARIO	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL
4	MEDIA ARITMETICA ALTA	$ 633.319.919	P.12		P12- CONSORCIO EDUCAR 23	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS PROYCO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
1	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	$ 632.880.489	P.28		P28- CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S.	JONATHAN AVILA VILLARRAGA
3	MEDIA GEOMETRICA	$ 632.467.868	P.37		P37- CONSORCIO SAN PEDRO	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
7	MEDIA ARITMETICA ALTA	$ 594.777.262	P.8		P8- CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA SEO GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	GERSSY XAVER PEÑALOZA QUIÑONES
5	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	$ 594.438.934	P.49		P-49 CB INGENIEROS SAS		JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO
6	MEDIA GEOMETRICA	$ 594.080.589	P.53		P-53 CONSORCIO SANTA MARIA 022	SOLUIN INGENIERIA SAS SOLUIN SAS	RAUL ORLANDO DELGADO CABALLERO
8	MEDIA ARITMETICA ALTA	$ 593.732.281	P.8	P.71	P-71 CONSORCIO KALPA & ARA SED	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC ARA INGENIERIA SAS	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
2	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO	$ 593.380.913	P.53	P.35	P35- CONSORCIO INTERCOLSED 022	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS RAACH INGENIERIA SAS	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
9	MEDIA GEOMETRICA	$ 593.035.577	P.59		P-59 ARQUITECTURA Y URBANISMO SXII SAS		GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

El Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación mediante Memorando Interno y bajo las competencias que a cada uno corresponde, recomendó al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso en los siguientes términos:

"*(…)* ***ADJUDICAR*** *el Proceso de Selección por* ***Concurso de Méritos Abierto No.*** **SED-CM-A-DCCEE-022-2023, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE***

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"*, así:*

LOTE 1*: Al Proponente No. 28,* ***CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES****, integrada por las sociedades ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S con NIT 900.645.004-2 (60% de participación) y VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.038.896- 5 (40% de participación), y representada legalmente por* ***JONATHAN AVILA VILLARRAGA****, identificado con cédula de ciudadanía* ***80.853.315 de Bogotá****, con 100 puntos, por un valor de* ***SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($632.414.369,00), INCLUIDO IVA****, y por un plazo de ejecución de* ***ONCE (11) MESES,*** *contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

LOTE 2*: Al Proponente No. 35,* ***CONSORCIO INTERCOLSED 022****, integrada por las sociedades OBRAS Y PROYECTOS RP SAS con NIT No 800.245.246-9 (60% de participación) y RAACH INGENIERIA SAS con NIT No. 900.716.700-6, (40% de participación), y representada legalmente por* ***JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS****, identificado con cédula de ciudadanía* ***79.368.586 de Bogotá, con 99,0023735 puntos,*** *por un valor de* ***QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($503.383.913,00)****, y por un plazo de ejecución de* ***NUEVE (9) MESES,*** *contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

LOTE 3: *Al Proponente No. 37,* ***CONSORCIO SAN PEDRO****, integrada por DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con NIT 901.228.088 – 6 (40% de participación), C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S con NIT . 901.302.824 – 7 (50% de participación)y JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO con cédula de ciudadanía No. 91.275.391 (10% de participación), y representada legalmente por* ***JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO****, identificado con cédula de ciudadanía 91.275.391 de Bucaramanga, con* ***99,1686670 puntos****, por un valor de* ***SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($632.456.440,00), INCLUIDO IVA****, y por un plazo de ejecución de* ***ONCE (11) MESES,*** *contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

LOTE 4*: Al Proponente No. 12,* ***CONSORCIO EDUCAR 23****, integrada por las sociedades INGENIERIA DE PROYECTOS SAS con NIT 890.116.722-8 (50% de participación) y INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES con NIT. 890.115.120-1, (50% de participación), y representada legalmente por* ***CARLOS MARIO ROLON AMAYA,****, identificado con cédula de ciudadanía* ***72.180.533 de Barranquilla, con 95,0827161 puntos****, por un valor de* ***SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($****633,307,290.00****), INCLUIDO IVA****, y por un plazo de ejecución de* ***ONCE (11) MESES,*** *contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

***LOTE 5**: Al Proponente No. 49, **CB INGENIEROS SAS**, con NIT 860509943 7, y representada legalmente por **JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.091.975 de Bogotá, con 100 puntos, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($**504.428.924,00) **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación."*

***LOTE 6**: Al Proponente No. 71, **CONSORCIO KALPA & ARA SED**, integrada por las sociedades KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC con NIT No 901.506.984-3 (50% de participación) y ARA INGENIERIA SAS con NIT No. 830.068.724-8, (50% de participación), y representada legalmente por **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO,** identificado con cédula de ciudadanía **80.029.202 de Bogotá, con 83,0391617 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($**503.303.851,00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

***LOTE 7**: Al Proponente No. 8, **CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ**, integrada por las sociedades SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA con NIT 900.380.666-9 (50% de participación) y SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S con NIT. 900.834.413-2, (50% de participación), y representada legalmente por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES, identificado con cédula de ciudadanía 52.553.958 de Engativá, **con 91,3427046 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($**504.777.262,00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

***LOTE 8**: Al Proponente No. 53, **CONSORCIO SANTA MARIA 022**, integrada por las sociedades SOLIUN INGENIERIA SAS con NIT 901.114.547-5 (50% de participación) y SOLIUN SAS con NIT. 900.768.458-0, (50% de participación), y representada legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con cédula de ciudadanía 79.573.492 de BOGOTÁ, **con 99,6177276,** por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**504.080.587,00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.*

***LOTE 9**: Al Proponente No. 59, **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS**, con NIT 901183827-7, y representada legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE , identificado con cédula de ciudadanía 79.240.307 de Bogotá, **con 99,2270524,** por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**503.035.577,00) **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación".

De conformidad con lo dispuesto en los numerales **2.18. y 5.3.2 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN** del documento complemento al Pliego de Condiciones electrónico, el presente proceso de selección se adjudicará por el valor total de la oferta económica presentada por el proponente seleccionado para cada grupo.

Con fundamento en todo lo anterior y acogiendo la recomendación del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección, el Ordenador del Gasto,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el Proceso de Selección por ***Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***, así:

LOTE 1: Al Proponente No. 28, **CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES**, integrada por las sociedades ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S con NIT 900.645.004-2 (60% de participación) y VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.038.896- 5 (40% de participación), y representada legalmente por **JONATHAN AVILA VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **80.853.315 de Bogotá**, **con 100 puntos,** por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($632.414.369,00), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 2: Al Proponente No. 35**, CONSORCIO INTERCOLSED 022, integrada por las sociedades OBRAS Y PROYECTOS RP SAS con NIT No 800.245.246-9 (60% de participación) y RAACH INGENIERIA SAS con NIT No. 900.716.700-6, (40% de participación), y** representada legalmente por JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía **79.368.586 de Bogotá, con 99,0023735 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE ($503.383.913,00),** y por un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 3: Al Proponente No. 37, **CONSORCIO SAN PEDRO**, integrada por DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con NIT 901.228.088 – 6 (40% de participación), C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S con NIT . 901.302.824 – 7 (50% de participación)y JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO con cédula de ciudadanía No. 91.275.391 (10% de participación), y representada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

legalmente por **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía 91.275.391 de Bucaramanga**, con 99,1686670 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($632.456.440,00), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 4: Al Proponente No. 12, **CONSORCIO EDUCAR 23**, integrada por las sociedades INGENIERIA DE PROYECTOS SAS con NIT 890.116.722-8 (50% de participación) y INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES con NIT. 890.115.120-1, (50% de participación), y representada legalmente por **CARLOS MARIO ROLON AMAYA,**, identificado con cédula de ciudadanía **72.180.533 de Barranquilla, con 95,0827161 puntos**, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($**633,307,290.00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 5: Al Proponente No. 49, **CB INGENIEROS SAS**, con NIT 860509943 7, y representada legalmente por **JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.091.975 de Bogotá, con 100 puntos, por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($**504.428.924,00) **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación."

LOTE 6: Al Proponente No. 71, **CONSORCIO KALPA & ARA SED**, integrada por las sociedades KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC con NIT No 901.506.984-3 (50% de participación) y ARA INGENIERIA SAS con NIT No. 830.068.724-8, (50% de participación), y representada legalmente por **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO,** identificado con cédula de ciudadanía **80.029.202 de Bogotá, con 83,0391617 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($**503.303.851,00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 7: Al Proponente No. 8, **CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ**, integrada por las sociedades SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA con NIT 900.380.666-9 (50% de participación) y SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S con NIT. 900.834.413-2, (50% de participación), y representada legalmente por GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES, identificado con cédula de ciudadanía 52.553.958 de Engativá**, con 91,3427046 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($**504.777.262,00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 8: Al Proponente No. 53, **CONSORCIO SANTA MARIA 022**, integrada por las sociedades SOLIUN INGENIERIA SAS con NIT 901.114.547-5 (50% de participación) y SOLIUN SAS con NIT. 900.768.458-0, (50% de participación), y representada legalmente por RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con cédula de ciudadanía 79.573.492 de BOGOTÁ, **con 99,6177276 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**504.080.587,00**), INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

LOTE 9: Al Proponente No. 59, **ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS**, con NIT 901183827-7, y representada legalmente por GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE , identificado con cédula de ciudadanía 79.240.307 de Bogotá**, con 99,2270524 puntos,** por un valor de **QUINIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**503.035.577,00) **INCLUIDO IVA**, y por un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación".

ARTÍCULO SEGUNDO: Los contratos correspondientes se suscribirán por los proponentes adjudicatarios dentro del término establecido en el pliego de condiciones y el cronograma electrónico del proceso SECOP II. De no suscribirse dentro del término establecido, la Secretaría de Educación del Distrito dará cumplimiento a lo previsto en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente resolución se entiende notificado a los proponentes adjudicatarios y comunicado a los proponentes no seleccionados.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, siendo un acto irrevocable que obliga tanto a la Secretaría de Educación del Distrito como al adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Dada en Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0218 del 18 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-022-2023"

Subsecretario de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó: Andrés Felipe Cerón Granados – Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual
Aprobó: Gustavo Mauricio Martínez Perdomo - Director de Contratación
Proyectó: Alexandra Pérez Perdomo – Abogado Contratista Oficina de Apoyo Precontractual.